

Y, por otra parte, se confirman los nombramientos para los Juzgados citados a:

Para el Juzgado de PII núm. 2 de Ubeda (Jaén), a don Diego José Gibaja Galindo.

Para el Juzgado de PII núm. 2 de Ayamonte (Huelva) a doña Rosa María Vila Pérez.

Para el Juzgado de PII núm. 1 de Chiclana de la Frontera (Cádiz), a don Narciso Mortes Guisado.

Granada, 19 de junio de 2000.- El Gerente Territorial, Francisco de P. Villegas Sánchez.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 645/2000-1.º RG 2158, formulado por CSI-CSIF contra Consejería de Gobernación y Justicia, al objeto de impugnar Orden de 29.3.2000, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca; lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 1 de junio de 2000.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 663/2000-1.º RG 2214, formulado por CSI-CSIF contra Consejería de Gobernación y Justicia, al objeto de impugnar Orden de 11.4.2000, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Industrial; lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 3 de junio de 2000.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 664/2000-1.º RG 2216, formulado por CSI-CSIF contra Consejería de Gobernación y Justicia, al objeto de impugnar Orden de 12.4.2000, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Informática; lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 3 de junio de 2000.- La Secretaria, El Presidente.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Enrique Alameda Ureña en nombre y representación de doña María Isabel Fraile Ortiz contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1313/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de junio de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Enrique Alameda Ureña en nombre y representación de doña María José Borrego Gómez contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1288/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de junio de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador don Enrique Alameda Ureña en nombre y representación de don Guillermo Moratalla Rodríguez contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1296/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49

y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de junio de 2000.- El Secretario.

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto

por el Procurador don Enrique Alameda Ureña en nombre y representación de don Antonio Luis Lara Fernández contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1314/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en el plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 20 de junio de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de junio de 2000, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del concurso de determinación de tipo que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.

c) Número de expediente: 00.2041 SM.99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Concurso de determinación de tipo de Papel y Carpetas de Archivo con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: publicado BOJA núm. 92, de fecha 10 de agosto de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de febrero de 2000.

b) Contratistas:

- Andaluza de Papel, S.A.
- Aplicaciones Gráficas e Informáticas. S.A.
- Artes Gráficas Novograf, S.A.
- Corporacion Comercial Kanguros, S.A.
- Dia Cash, S.L.

- Litho Formas. S.A.
- Distribuciones Sinaí, S.L.
- Grupo Tompla Sobre Express. S.L.
- Ecopapel, S.L.
- Surpapel, S.L.
- El Corte Inglés, S.A.
- Unipapel Transformación y Distribución, S.A.
- F. Pérez Cubero-Vistalegre.
- Gráficas Hnos. López, S.L.
- Serof, S.A.
- Suministros y Materiales Impresos, S.L.
- Xerox España The Document Company, S.A.
- Sellos de caucho «Márquez».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: No hay.

Sevilla, 19 de junio de 2000.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 7 de julio de 2000, de la Delegación de Sevilla, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta para la obra de reforma parcial en planta 3.^a y 5.^a de la Audiencia Provincial de Sevilla. (PD. 1897/2000).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación de Justicia y Administración Pública de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Justicia.

c) Número de expediente: 37/2000.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obra de reforma parcial en planta 3.^a y 5.^a de la Audiencia Provincial de Sevilla.